



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

RESOLUCIÓN DCS 492/2023
Bahía Blanca, 7 de noviembre de 2023

VISTO:

La Resolución DCS 417/23 mediante la cual se solicita autorización al CSU para contratar a la DG. Melisa Liberti (DNI 30.191.841 - Legajo 15638) y al Lic. Horacio Zamudio (DNI 20.691.116 – Legajo 15052) como Ayudantes “A” dedicación simple, para asistir a la Licenciatura en Enfermería en la adecuación de sus programas, tal lo descrito en Anexo 1, por el período que va del 1° de octubre al 30 de noviembre de 2023.

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CSU 884/23, se autoriza lo antes mencionado

Lo aprobado en sesión plenaria

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Contratar a la DG. Melisa Liberti (DNI 30.191.841 - Legajo 15638) como Ayudante “A” dedicación simple, para asistir a la Licenciatura en Enfermería en la adecuación de sus programas, por el período que va del 7 al 30 de noviembre de 2023.

ARTICULO 2°: Reconocer los servicios prestados por la DG Melisa Liberti del 1° de octubre al 7 de noviembre de 2023

ARTÍCULO 3°: Afectar presupuestariamente dicha contratación de la siguiente manera:

EJERC.	GPO.PRESUP	FTE.	UP	SUP	SSUP	PR	SPR	PY	ACT	OB	I.P	FF	%
A	0001	11	015	001	000	01	01	00	21	00	1	3.1	100

ARTÍCULO 4°: Regístrese. Agréguese al expediente 3610/23 y pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos. Cumplido, vuelva al DCS.